

VERSIÓN ESTENOGRÁFICA DE LA TRIGÉSIMA CUARTA SESIÓN ORDINARIA DEL PLENO DEL INSTITUTO DE TRANSPARENCIA, ACCESO A LA INFORMACIÓN PÚBLICA, PROTECCIÓN DE DATOS PERSONALES Y RENDICIÓN DE CUENTAS DE LA CIUDAD DE MÉXICO, CELEBRADA EL DÍA 24 DE SEPTIEMBRE DE 2025.

C. LAURA LIZETTE ENRÍQUEZ RODRÍGUEZ, COMISIONADA PRESIDENTA.- Hola, ¿Qué tal? Muy buenos días a todas y a todos los que siguen esta transmisión en vivo de nuestro Pleno del INFO de la Ciudad de México.

Comisionada María del Carmen Nava Polina, comisionado Julio César Bonilla Gutiérrez; arrancamos nuestra sesión siendo las once de la mañana con diecisiete minutos de este día 24 de septiembre 2025.

Para iniciar nuestra Trigésima Cuarta Sesión Ordinaria, vamos a pedirle, en este caso, a la Secretaría Técnica que nos apoye con el pase de lista. Vamos a confirmar si tenemos el *quorum* necesario para iniciar, licenciada Miriam Soto Domínguez, lo anterior de conformidad con lo que se establece en los artículos 64 y 65 de nuestra Ley de Transparencia.

Adelante, secretaria, por favor.

C. MIRIAM SOTO DOMÍNGUEZ, SECRETARIA TÉCNICA.- Gracias, Comisionada Presidenta.

Le informo que se encuentran presentes las comisionadas y el comisionado Julio César Bonilla Gutiérrez, Laura Lizette Enríquez Rodríguez y María del Carmen Nava Polina, por lo que existe el *quorum* legal requerido para sesionar. Esto de conformidad con lo establecido en el artículo 21 del Reglamento de Sesiones del Pleno de este Instituto.

C. LAURA LIZETTE ENRÍQUEZ RODRÍGUEZ.- Perfecto, muchas gracias, secretaria.

Colegas, tenemos el *quorum* necesario para poder iniciar. Vamos a revisar los temas que tenemos en nuestra agenda el día de hoy y seguiremos lo establecido en los artículos 22 y 41 de nuestro Reglamento de Sesiones.

Secretaria Técnica, si por favor nos comparte su orden del día.

C. MIRIAM SOTO DOMÍNGUEZ.- El orden del día de esta sesión ordinaria es el siguiente.

1. Pase de lista y verificación del *quorum* legal.
2. Lectura, discusión y, en su caso, aprobación del orden del día.
3. Presentación, análisis y, en su caso, aprobación del proyecto de acta de la Trigésima Tercera Sesión Ordinaria del Pleno de este Instituto celebrada el 18 de septiembre de 2025.
4. Presentación, análisis y, en su caso, aprobación del proyecto de acuerdo mediante el cual se modifican diversas disposiciones en el manual de organización de este instituto.
5. Presentación, análisis y, en su caso, aprobación del proyecto de acuerdo mediante el cual se aprueban modificaciones a los perfiles de puesto de este Instituto.
6. Presentación, análisis y, en su caso, aprobación del proyecto de acuerdo mediante el cual se aprueba la afectación programático presupuestal de las partidas y los capítulos que se indican correspondientes al ejercicio fiscal 2025 de este Instituto.
7. Presentación de las directrices para la integración del acta entrega de este instituto.
8. Presentación, análisis y en su caso aprobación de 14 proyectos de resolución de recursos de revisión en materia de solicitudes de acceso, rectificación, cancelación y oposición a datos personales.
9. Presentación, análisis y, en su caso, aprobación de 79 proyectos de resolución de recursos de revisión en materia de solicitudes de acceso a información pública.
10. Presentación, análisis y, en su caso, aprobación de dos proyectos de resolución de denuncia por el probable incumplimiento de las obligaciones de transparencia establecidas en la ley de la materia. Y
11. Asuntos generales.

Es cuanto, Comisionada Presidenta.

C. LAURA LIZETTE ENRÍQUEZ RODRÍGUEZ.- Muchas gracias, secretaria técnica.

Aquí preguntar a mis colegas si tienen algún comentario.

Veó la mano del comisionado levantada. Adelante, por favor, comisionado Julio César Bonilla.

C. JULIO CÉSAR BONILLA GUTIÉRREZ.- Muchas gracias, Presidenta.

Muy buenos días a todas y todos los que nos siguen a través de la red digital del INFO Ciudad de México. Comisionada Mari Carmen Nava, secretaria.

Quisiera inscribirse en asuntos generales y la asistencia a la cuarenta y siete Asamblea Global de Privacidad.

La firma del convenio de colaboración con la directora de la Facultad de Derecho de la UNAM para la realización del seminario interdisciplinar Inteligencia Artificial, Ética y Derecho, Privacidad, Transparencia y Responsabilidad en la Era Digital e informe de la clausura de este seminario.

Y también una invitación para que nos mantengamos atentos a la oferta académica del CCI del INFO CDMX.

Muchas gracias, Presidenta. Es cuanto.

C. LAURA LIZETTE ENRÍQUEZ RODRÍGUEZ.- Al contrario, comisionado Julio César Bonilla.

¿Algún otro comentario?

La comisionada María del Carmen Nava Polina.

C. MARÍA DEL CARMEN NAVA POLINA.- Gracias, buenos días. Gracias, Presidenta.

En asuntos generales voy a hacer la entrega del reporte semanal de actividades, el número 33, con énfasis en el webinar sobre archivos abiertos.

También hacer el anuncio del Congreso de Transparencia y Gobierno Abierto, así como realizar la actualización del mapa de extinción de autonomía.

Sería cuánto, gracias.

C. LAURA LIZETTE ENRÍQUEZ RODRÍGUEZ.- Tomamos nota de ello. Muchas gracias, comisionada.

Y yo también, por mi parte, para la cuenta de la secretaria técnica, estaría incluyendo asuntos generales. Compartirles tan solo un par de actividades en las que he participado, algunas otras actividades a las que les quiero convocar a que vienen más adelante. Y, por supuesto, también compartirles la agenda del INFO de la Ciudad de México.

Secretaria técnica, si me apoya con la votación, ya con los cambios considerando.

C. MIRIAM SOTO DOMÍNGUEZ.- Comisionadas, Comisionado, les solicito expresar el sentido de su voto.

Comisionado Bonilla.

C. JULIO CÉSAR BONILLA GUTIÉRREZ.- A favor.

C. MIRIAM SOTO DOMÍNGUEZ.- Comisionada Nava.

C. MARÍA DEL CARMEN NAVA POLINA.- A favor.

C. MIRIAM SOTO DOMÍNGUEZ.- Comisionada Enríquez.

C. LAURA LIZETTE ENRÍQUEZ RODRÍGUEZ.- A favor.

C. MIRIAM SOTO DOMÍNGUEZ.- Se aprueba por unanimidad el orden del día de esta sesión ordinaria con la incorporación de asuntos generales por parte de las comisionadas y el comisionado.

Es cuanto, Comisionada Presidenta.

C. LAURA LIZETTE ENRÍQUEZ RODRÍGUEZ.- Muchas gracias, secretaria.

Y, bueno, pasamos al punto tercero de nuestro orden del día. Ahí vamos a votar el proyecto de acta de la sesión anterior. Es la que se llevó a cabo el 18 de septiembre pasado.

No sé si alguno de mis comisionados tenga alguna pregunta, colegas, comentario, porque de lo contrario pasaríamos a la aprobación del acta en automático.

Adelante, secretaria técnica.

C. MIRIAM SOTO DOMÍNGUEZ.- Comisionadas, Comisionado, les solicito expresar el sentido de su voto.

Comisionado Bonilla.

C. JULIO CÉSAR BONILLA GUTIÉRREZ.- A favor.

C. MIRIAM SOTO DOMÍNGUEZ.- Comisionada Nava.

C. MARÍA DEL CARMEN NAVA POLINA.- A favor.

C. MIRIAM SOTO DOMÍNGUEZ.- Comisionada Enríquez.

C. LAURA LIZETTE ENRÍQUEZ RODRÍGUEZ.- A favor.

C. MIRIAM SOTO DOMÍNGUEZ.- Se aprueba por unanimidad el proyecto de acta.

Es cuanto, Comisionada Presidenta.

C. LAURA LIZETTE ENRÍQUEZ RODRÍGUEZ.- Muchas gracias, de nueva cuenta, secretaria.

Colegas, pues vamos a continuar con el desahogo del siguiente punto de esta sesión. A la secretaria técnica le pediría que proceda con su exposición.

Adelante.

C. MIRIAM SOTO DOMÍNGUEZ.- Comisionadas y comisionado, en relación con el punto cuarto del orden del día de esta Sesión Ordinaria, se pone a su consideración el acuerdo mediante el cual se modifican diversas disposiciones en el manual de organización de este Instituto.

C. LAURA LIZETTE ENRÍQUEZ RODRÍGUEZ.- Muchas gracias, secretaria técnica.

Y si mis colegas me lo permiten, justamente me gustaría atender a este punto en particular.

Quisiera destacar tanto la actualización al manual de organización del instituto como el siguiente punto del orden del día, porque ambos están

ligados. Ambos corresponden a modificaciones de los perfiles de puesto de nuestra institución. Y estas modificaciones lo que buscan es actualizar nuestro marco normativo interno de acuerdo con los últimos ajustes que se habían hecho a ciertas áreas y a ciertos puestos.

Por ejemplo, el cambio de la secretaria técnica a secretaria técnica y de coordinación de archivos. O bien, por ejemplo, el del centro de capacitación e investigación de transparencia y protección de datos personales, que antes era una dirección de capacitación. Los ajustes en algunas áreas como la secretaría ejecutiva, la dirección de asuntos jurídicos, en fin.

Son este tipo de modificaciones y sencillamente estamos armonizando el resto de los instrumentos.

No sé si alguno de mis compañeros, compañera, tuvieran algún comentario.

Porque en caso de no tener comentario, pediría a la secretaria técnica que hiciéramos la votación.

C. MIRIAM SOTO DOMÍNGUEZ.- Comisionadas, Comisionado, les solicito expresar el sentido de su voto.

Comisionado Bonilla.

C. JULIO CÉSAR BONILLA GUTIÉRREZ.- A favor.

C. MIRIAM SOTO DOMÍNGUEZ.- Comisionada Nava.

C. MARÍA DEL CARMEN NAVA POLINA.- A favor.

C. MIRIAM SOTO DOMÍNGUEZ.- Comisionada Enríquez.

C. LAURA LIZETTE ENRÍQUEZ RODRÍGUEZ.- A favor.

C. MIRIAM SOTO DOMÍNGUEZ.- Se aprueba por unanimidad el acuerdo presentado.

Es cuanto, Comisionada Presidenta.

C. LAURA LIZETTE ENRÍQUEZ RODRÍGUEZ.- Muchas gracias, secretaria técnica.

Vamos ahora a proceder con el desahogo del siguiente asunto. Le pediría a la secretaria técnica que nos dé cuenta de este siguiente punto.

Adelante.

C. MIRIAM SOTO DOMÍNGUEZ.- Comisionadas y comisionado, en cumplimiento al punto quinto del orden del día de esta sesión ordinaria, se pone en su consideración el acuerdo mediante el cual se aprueban modificaciones a los perfiles de puesto de este instituto.

C. LAURA LIZETTE ENRÍQUEZ RODRÍGUEZ.- ¿Algún comentario?

Validado con el punto anterior, si no hubiere comentarios, secretaria técnica, procedemos con la votación, por favor.

C. MIRIAM SOTO DOMÍNGUEZ.- Comisionadas y Comisionado, les solicito expresar el sentido de su voto.

Comisionado Bonilla.

C. JULIO CÉSAR BONILLA GUTIÉRREZ.- A favor.

C. MIRIAM SOTO DOMÍNGUEZ.- Comisionada Nava.

C. MARÍA DEL CARMEN NAVA POLINA.- A favor.

C. MIRIAM SOTO DOMÍNGUEZ.- Comisionada Enríquez.

C. LAURA LIZETTE ENRÍQUEZ RODRÍGUEZ.- A favor.

C. MIRIAM SOTO DOMÍNGUEZ.- Se aprueba por unanimidad el acuerdo presentado.

Es cuanto, Comisionada Presidenta.

C. LAURA LIZETTE ENRÍQUEZ RODRÍGUEZ.- Muchísimas gracias, secretaria técnica.

Y bueno, pasaríamos entonces al análisis del siguiente punto de esta sesión plenaria.

Secretaría técnica, le pediría que nos exponga el siguiente, por favor.

C. MIRIAM SOTO DOMÍNGUEZ.- Comisionadas, comisionado.

En relación con el punto sexto del orden del día de esta sesión ordinaria, se pone a su consideración el acuerdo mediante el cual se aprueba la afectación programático-presupuestal de las partidas y los capítulos que se indican correspondientes al ejercicio fiscal 2025 de este instituto.

C. LAURA LIZETTE ENRÍQUEZ RODRÍGUEZ.- Muchas gracias, querida Miriam.

Si me lo permiten, de nueva cuenta a mis colegas, seré muy breve en este punto en particular.

En este punto nos estamos refiriendo a una afectación programático-presupuestal desde los capítulos 1000 y también del 3000. Lo que se busca es dar suficiencia a la partida 1547 y lo que estamos buscando es hacer una asignación conmemorativa que se relaciona con los 19 años del instituto, buscando, por supuesto, beneficiar a las personas servidoras públicas activas hasta el 30 de septiembre de este INFO de la Capital.

No sé si tengan algún comentario sobre este acuerdo, colegas.

Al no haber algún comentario, pediría a la Secretaría Técnica que votemos, por favor.

C. MIRIAM SOTO DOMÍNGUEZ.- Comisionadas, Comisionado, les solicito expresar el sentido de su voto.

Comisionado Bonilla.

C. JULIO CÉSAR BONILLA GUTIÉRREZ.- A favor.

C. MIRIAM SOTO DOMÍNGUEZ.- Comisionada Nava.

C. MARÍA DEL CARMEN NAVA POLINA.- A favor.

C. MIRIAM SOTO DOMÍNGUEZ.- Comisionada Enríquez.

C. LAURA LIZETTE ENRÍQUEZ RODRÍGUEZ.- A favor.

C. MIRIAM SOTO DOMÍNGUEZ.- Se aprueba por unanimidad el acuerdo presentado.

Es cuanto, Comisionada Presidenta.

C. LAURA LIZETTE ENRÍQUEZ RODRÍGUEZ.- De nueva cuenta, muchas gracias, Secretaría Técnica.

Y ahora, colegas, vamos a proceder con la presentación del siguiente asunto.

Le pediría de nueva cuenta a nuestra Secretaría Técnica que nos apoye exponiéndolo, por favor.

C. MIRIAM SOTO DOMÍNGUEZ.- Comisionadas, comisionado, como punto séptimo del orden del día, se presentan las directrices para la integración de la acta entrega de este instituto.

C. LAURA LIZETTE ENRÍQUEZ RODRÍGUEZ.- Muchas gracias, Secretaría Técnica.

Colegas, de nueva cuenta yo, aquí con el uso de la voz, si me lo permiten.

En este punto, se está presentando por parte del Órgano Interno de Control del INFO de la Ciudad de México, estas directrices que nos van a marcar la pauta para, en su momento, preparar un acta entrega-recepción que, como institución, estaríamos haciendo, dependiendo, por supuesto, de la normatividad aprobada en el Congreso de la Capital, que estaríamos preparando en los siguientes meses.

Esto, por supuesto, insistiendo en que se deriva de la reforma constitucional en materia de simplificación orgánica, que se aprobó en diciembre del año pasado, también de la entrada en vigor de la nueva Ley General de Transparencia y de Acceso a la Información Pública, por las cuales, en general, las entidades federativas tenemos que emitir nuevas leyes, o aquí en las entidades se tienen que emitir nuevas leyes en materia de transparencia y de protección de datos personales, y en su momento se daría paso a nuevas autoridades garantes locales.

Y si bien, y hay que decirlo, hasta el momento no tenemos o no existe una reforma en la materia en nuestra capital, para dar cumplimiento

tanto a esta reforma constitucional como a las leyes generales, pues la transición resulta inminente, y por ello, como instituto, podemos ya tomar y tenemos que tomar las medidas necesarias para poder hacer una entrega ordenada, una entrega en donde se estructuren las acciones, los avances que, como institución, hemos alcanzado a lo largo de estos 19 años.

Y este informe, que es de carácter administrativo, va a compilar información, por un lado, relativa a las actividades generales que se hicieron por parte del instituto desde aquel 2006, detallando también elementos como estructura orgánica, como por ejemplo el marco jurídico de actuación, los recursos humanos, cuál es la situación presupuestaria y programática, los derechos y las obligaciones, la relación, por supuesto, de archivos, un tema muy importante, todos los asuntos que se encuentren en trámites y, en fin, también incluso un informe de gestión.

Y, por supuesto, que al generar esta documentación, además de servir de testimonio, de memoria, que ya en sí mismo es algo muy importante, porque hay que resaltar cuál es el valor del derecho al acceso a la información pública y de la protección de datos personales en nuestra capital, vamos a poder así continuar con los trabajos de la nueva institución que el propio Congreso determine, los términos, los conocimientos también sobre los cuales puede retomar ese camino.

Así que de ahí la importancia de este instrumento que se presenta hoy por parte del Órgano Interno de Control del INFO de la Ciudad de México.

Al respecto, no sé si mis compañeras, compañera, compañero, quisieran hacer algún comentario, en cuyo caso damos por recibido este documento por parte del Órgano Interno de Control, y le pediría a la secretaria técnica que concluya con la presentación del asunto.

C. MIRIAM SOTO DOMÍNGUEZ.- Se tienen por presentadas estas directrices para la integración del acta de entrega de este instituto.

Es cuanto, Comisionada Presidenta.

C. LAURA LIZETTE ENRÍQUEZ RODRÍGUEZ.- Muy bien, muchas gracias, querida Miriam.

Vamos ahora a revisar las resoluciones de los recursos de revisión de aquellas personas que quisieron ejercer alguno de sus derechos ARCO, ya los conocen, los de acceso, rectificación, cancelación u oposición.

Así que, secretaria técnica, si nos puede compartir cuáles son estos recursos que tenemos listados.

C. MIRIAM SOTO DOMÍNGUEZ.- Con gusto, comisionadas, comisionado, dando cumplimiento al punto octavo del orden del día de esta sesión ordinaria, se ponen a su consideración, en primer lugar, cuatro proyectos con el sentido de desechar.

Son los expedientes de datos personales 369 y 372, los dos de la Secretaría de Seguridad Ciudadana; 373 de la Fiscalía General de Justicia de la Ciudad de México y 380 de la Secretaría de la Contraloría General.

Comisionadas y Comisionado, les solicito expresar el sentido de su voto.

Comisionado Bonilla.

C. JULIO CÉSAR BONILLA GUTIÉRREZ.- A favor.

C. MIRIAM SOTO DOMÍNGUEZ.- Comisionada Nava.

C. MARÍA DEL CARMEN NAVA POLINA.- A favor.

C. MIRIAM SOTO DOMÍNGUEZ.- Comisionada Enríquez.

C. LAURA LIZETTE ENRÍQUEZ RODRÍGUEZ.- A favor.

C. MIRIAM SOTO DOMÍNGUEZ.- Se aprueban por unanimidad los cuatro proyectos presentados.

Continuando, comisionadas y comisionados, dan a su consideración siete proyectos de resolución con el sentido de confirmar.

Son los expedientes de datos personales 343, 346, 350, 353, 356, 360 y 362, los siete de la Secretaría de Seguridad Ciudadana.

Comisionadas y Comisionado, les solicito expresar el sentido de su voto.

Comisionado Bonilla.

C. JULIO CÉSAR BONILLA GUTIÉRREZ.- A favor.

C. MIRIAM SOTO DOMÍNGUEZ.- Comisionada Nava.

C. MARÍA DEL CARMEN NAVA POLINA.- A favor.

C. MIRIAM SOTO DOMÍNGUEZ.- Comisionada Enríquez.

C. LAURA LIZETTE ENRÍQUEZ RODRÍGUEZ.- A favor.

C. MIRIAM SOTO DOMÍNGUEZ.- Se aprueban por unanimidad los siete proyectos presentados.

Comisionadas, comisionado, están a su consideración tres proyectos de resolución con el sentido de revocar.

Son los expedientes de datos personales 347 y 359, ambos de la Secretaría de Seguridad Ciudadana, y 348 de la Fiscalía General de Justicia de la Ciudad de México.

Comisionadas y Comisionado, les solicito expresar el sentido de su voto.

Comisionado Bonilla.

C. JULIO CÉSAR BONILLA GUTIÉRREZ.- A favor.

C. MIRIAM SOTO DOMÍNGUEZ.- Comisionada Nava.

C. MARÍA DEL CARMEN NAVA POLINA.- A favor.

C. MIRIAM SOTO DOMÍNGUEZ.- Comisionada Enríquez.

C. LAURA LIZETTE ENRÍQUEZ RODRÍGUEZ.- A favor.

C. MIRIAM SOTO DOMÍNGUEZ.- Se aprueba por unanimidad los tres proyectos presentados.

Es cuanto, Comisionada Presidenta.

C. LAURA LIZETTE ENRÍQUEZ RODRÍGUEZ.- Muchas gracias, secretaria técnica.

Vamos ahora a revisar los proyectos de resolución, a las quejas por la atención que tienen los sujetos obligados a ciertas solicitudes de información que, en su momento, les hayan presentado.

Le pediría a la secretaria técnica que nos comparta el listado.

C. MIRIAM SOTO DOMÍNGUEZ.- Comisionadas, comisionado, dando cumplimiento al punto noveno del orden del día de esta sesión, se pone en su consideración 11 proyectos de resolución con el sentido de desechar.

Son los expedientes 2473 de la Secretaría del Medio Ambiente; 2699 de la Fiscalía General de Justicia de la Ciudad de México; 2703 de la Secretaría de la Contraloría General; 2734 y 2743, ambos de la Alcaldía Coyoacán; 2735 de la Secretaría de Gestión Integral de Riesgos y Protección Civil; 2745 de la Consejería Jurídica de Servicios Legales; 2747 de la Secretaría de Trabajo y Fomento al Empleo; 2781 de la Secretaría de Seguridad Ciudadana; 2798 de la Secretaría de Administración y Finanzas y 2877 de la Universidad Autónoma de la Ciudad de México.

Comisionadas, Comisionado, les solicito expresar el sentido de su voto.

Comisionado Bonilla.

C. JULIO CÉSAR BONILLA GUTIÉRREZ.- A favor.

C. MIRIAM SOTO DOMÍNGUEZ.- Comisionada Nava.

C. MARÍA DEL CARMEN NAVA POLINA.- A favor.

C. MIRIAM SOTO DOMÍNGUEZ.- Comisionada Enríquez.

C. LAURA LIZETTE ENRÍQUEZ RODRÍGUEZ.- A favor.

C. MIRIAM SOTO DOMÍNGUEZ.- Se aprueban por unanimidad los 11 proyectos presentados.

Comisionadas y comisionados, están a su consideración 19 proyectos de resolución.

14, con el sentido de sobreseer por quedar sin materia; 1 con el sentido de sobreseer por quedar sin materia y sobreseer lo relativo a los requerimientos novedosos y 4 con el sentido de sobreseer por quedar sin materia y se da vista.

Son los expedientes 2434 y 2573, los dos del Congreso de la Ciudad; 2522 de la Caja de Previsión de la Policía Auxiliar de la Ciudad de México; 2535 de la Consejería Jurídica de Servicios Legales; 2552 del Alcaldía Miguel Hidalgo; 2563 de la Universidad Autónoma de la Ciudad de México; 2576 de la Secretaría de Movilidad; 2577 y 2691, ambos de la Fiscalía General de Justicia de la Ciudad de México; 2579 de la Secretaría de la Contraloría; 2593 de la Alcaldía Iztacalco; 2616 de la Alcaldía Venustiano Carranza; 2635 de la Secretaría de Atención y Participación Ciudadana; 2670 de Cuajimalpa de Morelos; 2580 de la Secretaría de la Contraloría General; 2530 del Alcaldía Iztacalco; 2599 del Fideicomiso para el Fondo de Promoción para el Financiamiento del Transporte Público; 2605 de la Secretaría de Atención y Participación Ciudadana y 2620 de la alcaldía Cuauhtémoc.

C. LAURA LIZETTE ENRÍQUEZ RODRÍGUEZ.- Muchas gracias, querida secretaria técnica.

¿Algún comentario en este bloque en particular?

La comisionada María del Carmen Nava.

Adelante.

C. MARÍA DEL CARMEN NAVA POLINA.- Gracias, presidenta.

En este bloque me interesa señalar tres expedientes que serían el 2599, el 2605 y 2620, todos diagonal 20-25, en el que estaría yo votando en contra por considerar que es un ordenar y dar vista, y presentaría en su caso voto particular.

Sería cuánto. Gracias.

C. LAURA LIZETTE ENRÍQUEZ RODRÍGUEZ.- Muchas gracias. Tomamos nota de ello, comisionada.

Y por mi parte quería exponer justo en este bloque un recurso, si les parece bien, ocuparía este momento para hacerlo.

Es uno interpuesto en contra de la Secretaría de Movilidad, uno de los recursos ya referidos por parte de la secretaria técnica en relación al acceso a información pública, es el número 2576 de este año. Y bueno, es un recurso que voy a exponer de la mano de la licenciada Raquel Alquicira, que ya me ha acompañado en varias ocasiones y que en todas ellas lo ha hecho de una manera excepcional, así que le voy a pedir que de conformidad con el artículo 31 del Reglamento de Sesiones del Pleno de este INFO de la Ciudad de México, me apoye Raquel con la exposición correspondiente para posteriormente compartirlas algunas reflexiones.

Adelante, Raquel.

C. RAQUEL ALQUICIRA.- Muchas gracias, Comisionada. Buenos días, comisionadas, comisionado y público en general.

Les comparto el recurso de revisión 2576/2025 que ingresó en contra de la Secretaría de Movilidad.

En este recurso, la persona solicitante pidió saber cuántos taxis se encuentran dados de alta en la aplicación MiTaxi, el número de viajes, así como el número de incidentes y de qué tipo se han reportado.

El sujeto obligado, entonces se declaró parcialmente competente y turnó la solicitud a la Secretaría de Seguridad Ciudadana, a la Agencia Digital de Innovación Pública y a la Fiscalía General de Justicia de la Ciudad de México.

También le informó a la persona solicitante, por conducto de la Dirección Operativa de Transporte Público Individual, que carece de atribuciones para contar con la información requerida.

Fue por ello que la persona ahora recurrente se quejó por la declaración de incompetencia.

Esta ponencia propone sobreseer por quedar sin materia el recurso de revisión por las razones siguientes:

El sujeto obligado, mediante una respuesta complementaria a través del Director General de Licencias y Operación del Transporte Vehicular, atendió de manera puntual las preguntas de la persona recurrente,

entregándole la información sobre el número de taxis registrados en la aplicación MiTaxi, esto es 62 mil 34 unidades registradas.

También le informó que se tiene un registro total de 85 mil 556 solicitudes de viajes. De igual forma, le informó al ciudadano que la aplicación MiTaxi únicamente cuenta con un botón de pánico para reportar emergencias, además de la posibilidad de registrar quejas sobre el servicio recibido al finalizar el viaje. Pero dentro de esta última opción no se contempla el reporte de siniestros de cualquier índole.

Es por ello que la actuación del sujeto obligado fue congruente y exhaustiva al dar una respuesta fundada a cada una de las preguntas hechas por la persona solicitante.

Es cuanto, comisionadas y comisionado, muchas gracias.

C. LAURA LIZETTE ENRÍQUEZ RODRÍGUEZ.- Al contrario, muchísimas gracias a ti, querida Raquel, por la exposición de este recurso.

Y bueno, en esta ocasión justo compartimos con ustedes este recurso porque nos parece interesante porque se trata de un servicio de la propia ciudad. Es esta plataforma que se llama MiTaxi y que forma parte de la app CDMX y que a partir de ella podemos, de una manera similar al transporte que pedimos como por aplicación, podemos pedir un taxi que se encuentre registrado ante la SEMOVI y nos da información además del vehículo, de quién lo está manejando, podemos compartir el viaje con nuestros contactos, podemos tener acceso a un botón de pánico en caso de que alguna emergencia se suscite, digamos, durante el viaje.

Y bueno, aquí yo lo que quiero destacar es que el sujeto obligado, la secretaría, en su respuesta complementaria, lo que entregó fue la información pedida por la persona originalmente.

Ya señaló que contaba con un registro de 62 mil 34 taxis y que desde septiembre de 2019, que se echó a andar esta plataforma, ya se han solicitado un total de 85 mil 556 viajes.

Y aquí podemos ver reflejado un uso constante por parte de las y de los capitalinos de esta herramienta de MiTaxi.

Y son este tipo de plataformas gratuitas en nuestra ciudad las que pueden ayudar a aumentar también la confianza en el uso de taxis y de aplicaciones alternativas, porque cuando contamos con los datos de quiénes operan la aplicación, cuando damos un registro oficial, pues sí se genera más seguridad en las personas que los utilizamos.

Y además con ello también estamos consolidando la competitividad de estos taxis ante las nuevas formas de transporte y demás.

Entonces, es por ello que el día de hoy les quisimos compartir este recurso, que conozcan este tipo de aplicaciones, que sepan que pueden consultar información relativa a ellas y a otras que se encuentran en la app CDMX. Y bueno, con respecto a ello, sería cuánto.

No sé si hubiera algún otro comentario con respecto a este bloque.

Ya señalados los recursos por parte de la comisionada Nava, yo sugeriría que primero votáramos ellos.

Adelante, secretaria técnica, por favor.

C. MIRIAM SOTO DOMÍNGUEZ.- Comisionada, sí comisionada, procederé a recabar la votación de los recursos 2599, 2605 y 2620, por lo que le solicito expresar el sentido de su voto.

Comisionado Bonilla.

C. JULIO CÉSAR BONILLA GUTIÉRREZ.- A favor.

C. MIRIAM SOTO DOMÍNGUEZ.- Comisionada Nava.

C. MARÍA DEL CARMEN NAVA POLINA.- En contra por considerar un ordenar y dar vista y presentaría voto particular.

C. MIRIAM SOTO DOMÍNGUEZ.- Comisionada Enríquez.

C. LAURA LIZETTE ENRÍQUEZ RODRÍGUEZ.- A favor.

C. MIRIAM SOTO DOMÍNGUEZ.- Se aprueban por mayoría de dos votos a favor que el sentido de los recursos de revisión 2599, 2605 y 2620 sea el de sobreseer por quedar sin materia y se da vista, con el voto particular de la comisionada Nava por considerar que se tratan de ordenas y da vista.

Ahora procederé a tomar la votación de los 16 proyectos de resolución restantes, por lo que le solicito expresar el sentido de su voto.

Comisionado Bonilla.

C. JULIO CÉSAR BONILLA GUTIÉRREZ.- A favor.

C. MIRIAM SOTO DOMÍNGUEZ.- Comisionada Nava.

C. MARÍA DEL CARMEN NAVA POLINA.- A favor.

C. MIRIAM SOTO DOMÍNGUEZ.- Comisionada Enríquez.

C. LAURA LIZETTE ENRÍQUEZ RODRÍGUEZ.- A favor.

C. MIRIAM SOTO DOMÍNGUEZ.- Se aprueban por unanimidad los 16 proyectos presentados.

Comisionadas y comisionado, están en su consideración cuatro proyectos de resolución con el sentido de confirmar.

Son los expedientes 2503 de la Secretaría de Salud; 2516 y 2554, ambos del Congreso de la Ciudad de México y 2640 de la Secretaría de Obras y Servicios.

Comisionadas y Comisionado, les solicito expresar el sentido de su voto.

Comisionado Bonilla.

C. JULIO CÉSAR BONILLA GUTIÉRREZ.- A favor.

C. MIRIAM SOTO DOMÍNGUEZ.- Comisionada Nava.

C. MARÍA DEL CARMEN NAVA POLINA.- A favor.

C. MIRIAM SOTO DOMÍNGUEZ.- Comisionada Enríquez.

C. LAURA LIZETTE ENRÍQUEZ RODRÍGUEZ.- A favor.

C. MIRIAM SOTO DOMÍNGUEZ.- Se aprueban por unanimidad los cuatro proyectos presentados.

Comisionadas y comisionado, están en su consideración 38 proyectos de resolución, 35 con el sentido de modificar, y tres con el sentido de modificar y establecerlo relativo a los requerimientos novedosos.

Son los expedientes 2365, 2464, 2479, 2488, 2587, 2591 y 2633, los siete de la Secretaría de Administración y Finanzas; 2425 de la Secretaría del Medio Ambiente; 2437, 2531, 2534, 2594 y 2597, los cinco de la Alcaldía de Iztacalco; 2470 de la Alcaldía la Magdalena Contreras; 2506 de Gustavo A. Madero; 2508 de Servicios Metropolitanos S.A. de V.C. 2513 de la Jefatura de Gobierno; 2547 de la Alcaldía Benito Juárez; 2562 de la Universidad Autónoma de la Ciudad de México; 2570 y 2574, ambos de la Secretaría de Seguridad Ciudadana; 2589 y 2596, ambos de la Alcaldía Cuauhtémoc; 2609, 2610, 2611 y 2613, los cuatro de la Secretaría de Cultura; 2643 de Venustiano Carranza; 2678 del Instituto de Vivienda de la Ciudad de México; 2682, 2683, 2685 y 2696, los cuatro de la Caja de Previsión de la Policía Auxiliar de la Ciudad de México; 2700 de la Fiscalía General de Justicia de la Ciudad de México; 2724 de la Alcaldía Tláhuac; 2494 de la Alcaldía Tlalpan; 2549 de la Secretaría de Administración y Finanzas y 2582 de la Fiscalía General de Justicia de la Ciudad de México.

La Comisionada Nava.

C. MARÍA DEL CARMEN NAVA POLINA.- Muchísimas gracias, Secretaría Técnica.

C. LAURA LIZETTE ENRÍQUEZ RODRÍGUEZ.- Comisionada Nava, adelante, por favor.

C. MARÍA DEL CARMEN NAVA POLINA.- Gracias, Presidenta.

En este bloque me interesa hacer la exposición de un recurso, que sería el 2610/2025. Es relacionado con información que se solicitó a la Secretaría de Cultura.

La persona recurrente solicitó del Programa Social Talleres y de Artes y Oficios Comunitarios para el Bienestar 2021, el padrón de personas beneficiarias incluyendo currículos y reportes de actividades.

La institución pública respondió con un vínculo en internet donde puede consultarse el padrón. No obstante, respecto del resto de información,

expresó que una serie de rubros fueron clasificados como confidenciales y que dado que el documento ya cumplió su tiempo en el Archivo de Trámites, envió al de concentración.

Por lo anterior, expuso la opinión de que fuera consultada la información de manera física en sus oficinas.

La persona se quejó y señaló con relación al padrón que el vínculo electrónico estaba roto y no había sido posible consultarlo. Sobre el resto de rubros, indicó que la respuesta no está debidamente fundada y motivada y que se le puede entregar una versión pública de la misma.

También expresó que al acudir a realizar la consulta en las oficinas, solo le podían entregar 60 copias gratuitas y además que respecto a 2021 no se cuenta con la información.

A partir del estudio y análisis por parte de mi ponencia, determinamos que la queja es válida de la revisión del vínculo electrónico donde la institución señala que puede consultarse el padrón. Se encontró que sí funciona el correspondiente al sitio de la propia Secretaría.

Y durante el estudio del caso, la institución expresó no contar con la información respecto a los currículos y reportes de actividades de personas beneficiarias del programa de 2021, ya que el entonces director de vinculación cultural no hizo entrega de un disco duro que la contenía.

Sobre eso, promocionó copias de diversas comunicaciones con el Órgano Interno de Control y al estar en curso en un procedimiento administrativo, su comité de transparencia debió clasificar la información como reservada.

En consecuencia, esta resolución propone que la Secretaría de Cultura modifique la respuesta para que a través del comité de transparencia declare la reserva de información, en su caso, respecto a los currículos y reportes de actividades mensuales, informes y registros de actividades en todo el año de los talleristas tipo A y B, mediadores y monitores tipos A y B, ya que está en curso un procedimiento administrativo. Además, deberá remitir el acta correspondiente debidamente formalizada.

La nueva respuesta se deberá dar en un plazo no mayor a días hábiles e informar que este instituto su cumplimiento.

Los programas y acciones son instrumentos impulsados por las dependencias, entidades y alcaldías de la ciudad para promover el cumplimiento de derechos económicos, sociales y culturales de las personas. A través de diversos apoyos para el desarrollo social, proyectos en infraestructura, productividad, entre otros, buscan contribuir a mejorar sus condiciones de vida.

Las reglas de operación del programa Talleres y Artes y Oficios Comunitarios 2021 señalaban que el objetivo es que las y los habitantes de la Ciudad de México accedan de forma igualitaria a la cultura, las artes y oficios comunitarios a través de la impartición de talleres y la organización de festivales e intervenciones comunitarias en espacios físicos y medios digitales de la Secretaría de Cultura.

Con ese fin, se otorgarán apoyos económicos a las personas facilitadoras de servicios que son talleristas, mediadores y monitores. Es decir, las personas beneficiarias del programa no reciben una transferencia económica directa, sino que los recursos son para las personas facilitadoras.

Estimada la población potencial beneficiada en 1 millón 770 mil personas, que según la Encuesta Nacional de Consumo Cultural en México 2012, corresponde a las personas que manifestaran tener interés en adquirir habilidades relacionadas con el arte y la cultura a través de talleres y de cursos.

Con la importancia de sus fines e impacto presupuestal, en este instituto hemos realizado estudios y reportes especiales sobre apertura justo en programas y acciones sociales.

En 2021 fue el análisis de información sobre programas y acciones sociales. En 2022, sobre apertura en COVID, los programas y acciones respectivos, y en 2023, también la revisión fue respecto a los programas y acciones de ese año.

Los padrones de personas beneficiarias son las bases de datos que incluyen los registros de las personas atendidas por los programas y acciones sociales. Contienen de manera estructurada y sistematizada, nombres, datos de personas que cubriendo los requisitos establecidos, han sido incorporadas como personas usuarias.

La publicidad de esta información por parte de instancias que operen los programas es esencial para abonar a la transparencia, ya que permite

autoridades rendir cuentas sobre el destino de recursos asignados y da la posibilidad a la sociedad de realizar monitoreos sobre otorgamiento de apoyos y verificar que lleguen a la población que se busca beneficiar.

Este caso, además, nos permite poner atención en tres elementos de la gestión pública.

El primero es el cumplimiento de obligaciones por parte de personas servidoras públicas durante el tiempo de cierre de su gestión y la entrega de su encargo. Existen disposiciones administrativas para que los procedimientos de entrega-recepción de los recursos en el servicio público se realicen con orden y que permitan que la información se mantenga íntegra.

En nuestra capital, contamos desde 2002 con la Ley de Entrega-Recepción de Recursos de la Administración Pública y desde el 2023 con un acuerdo que establece lineamientos generales para la observancia de dicha ley.

En ambos, de manera específica, se indica la obligación de entregar datos de acceso y contraseñas a los portales electrónicos.

El segundo es que deben establecerse siempre planes de continuidad de operaciones. Si bien estos planes están pensados para reducir daños en situación de emergencia o desastre, atender su diseño y puesto en práctica permite también resolver situaciones del día a día.

En estos planes se debe indicar quiénes son las personas que sustituyen a otra, que puede ser titular de un área con el objetivo de no entorpecer funciones esenciales de la organización en caso de ausencia.

También se prueben respaldos en sistemas informáticos de documentos físicos, comunicaciones y redes alternas, entre otras. Los planes de continuidad de operaciones legalmente son parte integrante de programas internos de protección civil y en este caso la institución pública no puede hacer entrega de la información simplemente porque no cuenta con la contraseña de un sistema donde se prevé que esté esta información o porque no esté disponible el disco duro que lo almacena.

Una organización no puede depender de una sola persona para el acceso y administración de sistemas.

Finalmente, es importante que los comités de transparencia cumplan sus atribuciones, en este caso con la clasificación de la información como reservada hasta que se resuelva el procedimiento administrativo iniciado precisamente por la ausencia del disco duro y contraseñas respectivas.

En este INFO de la Ciudad ofrecemos de manera permanente asesorías especializadas para que unidades y comités puedan cumplir con lo señalado en la ley.

A nivel internacional encontramos una buena práctica en el plan de continuidad de operaciones de una institución pública local, que es el caso de la Secretaría Jurídica Estatal de la Alcaldía de Bogotá, Colombia. El plan prevé sistemas informáticos con algunos respaldos diarios y otros semanales, uso de programas en la nube y análisis de amenazas diversas como daños en las sedes, fallas en suministro eléctrico, inconexión a Internet, ataques de virus, fallas en servidores, en terminales, robots, ataques externos, entre otros.

Tener la información pública disponible es un pilar del derecho de acceso a la información.

Por mi parte es cuanto. Muchas gracias.

C. LAURA LIZETTE ENRÍQUEZ RODRÍGUEZ.- Por el contrario, muchísimas gracias, comisionada María del Carmen Nava Polina.

Pasamos ahora, secretaria técnica, a la votación del bloqueo en su totalidad.

C. MIRIAM SOTO DOMÍNGUEZ.- Comisionadas y Comisionado, les solicito expresar el sentido de su voto.

Comisionado Bonilla.

C. JULIO CÉSAR BONILLA GUTIÉRREZ.- A favor.

C. MIRIAM SOTO DOMÍNGUEZ.- Comisionada Nava.

C. MARÍA DEL CARMEN NAVA POLINA.- A favor.

C. MIRIAM SOTO DOMÍNGUEZ.- Comisionada Enríquez.

C. LAURA LIZETTE ENRÍQUEZ RODRÍGUEZ.- A favor.

C. MIRIAM SOTO DOMÍNGUEZ.- Se aprueban por unanimidad los 38 proyectos presentados.

Comisionadas y comisionado, están en su consideración seis recursos de revisión con el sentido de revocar.

Son los expedientes 2368 de la Alcaldía Cuajimalpa; 2413 de la Secretaría de Planeación, Ordenamiento Territorial y Coordinación Metropolitana; 2493 y 2697, los dos de la Caja de Provisión de la Policía Auxiliar de la Ciudad de México; 2621 de la Secretaría de Atención y Participación Ciudadana y 2667 del Tribunal Superior de Justicia de la Ciudad de México.

Comisionadas y Comisionado, les solicito expresar el sentido de su voto.

Comisionado Bonilla.

C. JULIO CÉSAR BONILLA GUTIÉRREZ.- A favor.

C. MIRIAM SOTO DOMÍNGUEZ.- Comisionada Nava.

C. MARÍA DEL CARMEN NAVA POLINA.- A favor.

C. MIRIAM SOTO DOMÍNGUEZ.- Comisionada Enríquez.

C. LAURA LIZETTE ENRÍQUEZ RODRÍGUEZ.- A favor.

C. MIRIAM SOTO DOMÍNGUEZ.- Se aprueban por unanimidad los seis proyectos presentados.

Comisionadas y comisionado, está en su consideración un proyecto de resolución con el sentido de ordenar y se da vista.

Es el expediente 2736 del Alcaldía Iztacalco.

C. LAURA LIZETTE ENRÍQUEZ RODRÍGUEZ.- Muchas gracias, secretaría técnica.

Bien, en este único recurso, compartir que tendría voto de criterio en el 2736/2025, recién mencionado por la Secretaría Técnica, a mi consideración debería tener un tratamiento de sobreseimiento por quedar sin materia y dar vista.

No tendría más comentarios. No sé si hubiera algún otro comentario. En caso contrario, le pediría que procediéramos a la votación.

C. MIRIAM SOTO DOMÍNGUEZ.- Comisionadas y comisionado, procederé a recabar la votación, por lo que le solicito expresar el sentido de su voto.

Comisionado Bonilla.

C. JULIO CÉSAR BONILLA GUTIÉRREZ.- En contra.

C. MIRIAM SOTO DOMÍNGUEZ.- Comisionado Nava.

C. MARÍA DEL CARMEN NAVA POLINA.- A favor.

C. MIRIAM SOTO DOMÍNGUEZ.- Comisionado Enríquez.

C. LAURA LIZETTE ENRÍQUEZ RODRÍGUEZ.- En contra y propondría el sobreseimiento por quedar sin materia y dar vista.

C. MIRIAM SOTO DOMÍNGUEZ.- Comisionadas y comisionado, el resultado de la votación es de un voto a favor de ordenar y dar vista, y dos votos en contra, por lo cual se propone que el sentido sea de sobreseer por quedar sin materia y se da vista.

En ese sentido, le solicito expresar el sentido de su voto, si están a favor de que sea sobreseer por quedar sin materia y se da vista.

Comisionado Bonilla.

C. JULIO CÉSAR BONILLA GUTIÉRREZ.- A favor.

C. MIRIAM SOTO DOMÍNGUEZ.- Comisionado Nava.

C. MARÍA DEL CARMEN NAVA POLINA.- En contra, y presentaría voto particular por considerar un ordenar y dar vista.

C. MIRIAM SOTO DOMÍNGUEZ.- Comisionado Enríquez.

C. LAURA LIZETTE ENRÍQUEZ RODRÍGUEZ.- A favor del nuevo sentido.

C. MIRIAM SOTO DOMÍNGUEZ.- Se aprueba por mayoría de dos votos a favor y recurso de revisión 2736 con el sentido de sobreseer por quedar sin materia y se da vista, con el voto particular de la Comisionada Nava.

Es cuanto, Comisionada Presidenta.

C. LAURA LIZETTE ENRÍQUEZ RODRÍGUEZ.- Muchas gracias, Secretaria Técnica.

Ya pasamos a nuestro punto número 10 del orden del día de esta sesión. Y aquí vamos a encontrar las resoluciones a las denuncias de la Ley de Transparencia que en esta ocasión fueron listas un par para su discusión. Le pedí a la Secretaría Técnica que nos las comparta.

Adelante.

C. MIRIAM SOTO DOMÍNGUEZ.- Comisionadas, comisionado, con la finalidad de desahogar el punto décimo de esta sesión se ponen a su consideración dos proyectos de resolución de denuncia, siendo los expedientes del DLT73 del 2025 del Instituto de Vivienda de la Ciudad de México, con el sentido de parcialmente fundada y se ordena, y la del DLT74 de la Secretaría de Administración y Finanzas, con el sentido de infundada.

Comisionadas, Comisionado, les solicito expresar el sentido de su voto.

Comisionado Bonilla.

C. JULIO CÉSAR BONILLA GUTIÉRREZ.- A favor.

C. MIRIAM SOTO DOMÍNGUEZ.- Comisionada Nava.

C. MARÍA DEL CARMEN NAVA POLINA.- A favor.

C. MIRIAM SOTO DOMÍNGUEZ.- Comisionada Enríquez.

C. LAURA LIZETTE ENRÍQUEZ RODRÍGUEZ.- A favor.

C. MIRIAM SOTO DOMÍNGUEZ.- Se aprueban por unanimidad los dos proyectos presentados.

Es cuanto, Comisionada Presidenta.

C. LAURA LIZETTE ENRÍQUEZ RODRÍGUEZ.- Muchas gracias, secretaria técnica.

Ahora le pediría, antes de pasar al último punto del orden del día, le pediría al equipo que me apoye compartiendo la presentación, porque les quiero compartir el número de recursos de revisión, de denuncias que aprobamos en la sesión de hoy, que tengamos este resumen.

Ustedes pueden ver ya en pantalla el número de resoluciones que fueron aprobadas, están clasificadas, como siempre, por sentido.

Y bueno, en la sesión del día de hoy se modificaron 38 respuestas de sujetos obligados, que corresponde a un número muy importante, es un 40% del total. El sobreseimiento ya representa cerca de 20% con 20 proyectos. Y bueno, hubo 15 desechas que corresponden a 15.7%.

En total se aprobaron 95, 95 recursos el día de hoy a lo largo de nuestra sesión.

Así que mantenemos por aquí nuestros números. Y bueno, ahora pasando al comparativo, efectivamente este mismo, es el comparativo de medios de impugnación que han sido interpuestos, que han sido resueltos en este año.

Tenemos que han sido interpuestos un total de 3 mil 450 y se han resuelto 3 mil 399.

Pasamos a la siguiente diapositiva, que son nuestros temas de mayor recurrencia.

Aquí en nuestro top tres ustedes van a notar que estos temas sí ya son comunes, que se repitan aquí en el INFO de la Ciudad de México. Y bueno, el primero, en primer lugar tenemos con nueve recursos aprobados el de programas sociales y apoyos económicos.

Es información, como ustedes saben, que se relaciona con programas sociales, de apoyo a la ciudadanía, con contrataciones de varias alcaldías de la Ciudad de México.

Y por darles tan solo un ejemplo, una persona que pidió información que se relacionaba con ayuda que se le da a las familias afectadas por las recientes lluvias en la Ciudad de México. Y vaya que llevamos varios meses con este tema de las lluvias y ya está haciendo estragos desde hace un buen tiempo en nuestra capital.

Y bueno, ¿qué es lo que preguntó esta persona? Preguntó información sobre, por ejemplo, el número de personas beneficiarias por cada una de las alcaldías, cuál era el personal que estaba involucrado, qué tipo de presupuesto se había ejercido, cuánto, qué cantidad de artículos se habían entregado, por ejemplo, despensas, electrodomésticos, garrafones de agua, documentación que comprobara que se habían hecho las entregas.

Y bueno, todo con el fin de conocer con mayor transparencia qué es lo que se está haciendo en este tipo de casos por afectaciones de lluvias y, pues, asegurarse también, lo menciona así, que no hubiera proselitismo en este tipo de acciones.

Así que son el tipo de preguntas que, con relación al tema de programas sociales y apoyo económico, también se están preguntando.

El segundo tema que está empatado con el tercero es el de transparencia y gestión de recursos públicos. No voy a ahondar tanto en ello. Ustedes saben que se trata de información que se relaciona con cómo se está haciendo este gasto, las transferencias, las asignaciones, los pagos, etc.

Y en este caso, por ejemplo, hubo una persona que pidió conocer el presupuesto que se había asignado y que se había utilizado para eventos, particularmente el del Día del Padre, el Día de la Madre y el Día del Niño de ciertos años, en cierto periodo. Entonces, es información que también están pidiendo en este tipo de temática.

Y la que está empatada, que es el tercer lugar, que es seguridad pública y justicia. Como saben, es información que típicamente se relaciona con contratos, con presupuesto para servicios de vigilancia, datos sobre centros sociales y asignación policial. En fin, este tipo de temáticas.

Y darles un ejemplo, una persona, un ejemplo de algo que aprobamos el día de hoy.

Hubo una persona que pidió información sobre personal médico, legista, que esté adscrito, que estuviera adscrito a ministerios públicos y a juzgados cívicos de nuestra capital. Y lo que quería también era detalles de posibles déficits de personal, la situación laboral, las causas de las carencias, los salarios, incluso las jornadas laborales.

Así que es este tipo de información la que pueden pedir en esta temática, como lo hizo esa persona, en su momento, con un ente público de la capital.

Ahora, si me apoya la Secretaría Técnica, pasaríamos a la lectura de la lista en el orden adecuado para pasar a asuntos generales.

Por favor, Secretaría Técnica.

C. MIRIAM SOTO DOMÍNGUEZ.- En primer lugar, tenemos la intervención del comisionado Bonilla, después de la comisionada Nava y, por último de usted, Comisionada Presidenta.

C. LAURA LIZETTE ENRÍQUEZ RODRÍGUEZ.- Muchísimas gracias, Secretaría Técnica.

Comisionado Julio César Bonilla, adelante, por favor.

C. JULIO CÉSAR BONILLA GUTIÉRREZ.- Muchas gracias, Presidenta. Muy buenas tardes a todos los que nos siguen a través de la red digital del INFOCDMX. Comisionada Maricarmen Nava, Secretaría.

Como les había adelantado la semana pasada, del 15 al 19 de septiembre, tuve el honor de acudir en representación del INFOCDMX a la 47 Conferencia de la Asamblea Global de Privacidad en Seúl, en donde pudimos intercambiar las mejores prácticas en materia de protección de datos, autodeterminación informativa, defensa de la autonomía personal frente a esta era digital y los retos que se mantienen frente al Estado.

El 16 y 17 se dieron a cabo diversas mesas de análisis y discusión sobre el futuro de la privacidad en la era digital y la influencia de la inteligencia artificial en estos procesos.

También hemos discutido sobre los retos y riesgos de la gobernanza global de datos en la era de la inteligencia artificial, su impacto y la

manera en que debe ser implementada con ética, seguridad, *explicabilidad* y transparencia esta nueva herramienta muy poderosa para la humanidad.

Tuvimos la oportunidad también de discutir sobre las oportunidades y desafíos que implica la protección de los datos personales a nivel global y la necesidad de regularlos de manera coordinada, así como la reinención que debe existir a nivel institucional y normativo en todo el planeta para hacer frente a los retos de la era digital.

Se realizaron diversas reflexiones sobre los mecanismos e instrumentos políticos, jurídicos, culturales, sociales, económicos para apoyar la innovación de la inteligencia artificial y se hizo especial énfasis sobre la mejora de la interoperabilidad en las transferencias transfronterizas de datos.

Por otra parte, el 17 de septiembre se llevó a cabo la entrega de premios de la GPA.

Como lo señalé en días pasados, el INFOCDMX obtuvo reconocimientos como finalistas en las categorías de innovación con los sistemas de verificaciones en materia de datos personales, el famoso CIBER impulsado por nuestra presidenta y la resolución de conflictos con el Infoverso impulsado por nuestro querido ex presidente, el doctor Guerrero García, distinción que nos valió ser galardonados por nuestro compromiso con la privacidad.

Los días 18 y 19 se llevaron a cabo las sesiones cerradas de la Asamblea Global, en donde se discutieron diversos temas de corte administrativo, ejecutivo y programático, con inclusión de nuevos miembros, la designación de quien preside a partir de ya a la GPA, que en esta ocasión será Philippe Youssef, titular de la Comisión de Datos de Canadá, a quien felicito por este encargo, deseándole el mayor de los éxitos.

De igual manera, los titulares de los diferentes grupos de trabajo que integran la GPA dieron cuenta de los avances, estudios, investigaciones y resultados que se generaron a lo largo de 2024 y 2025.

También en las sesiones cerradas tuve la oportunidad de compartir experiencias con los colegas especialistas sobre temas que trascienden en la capital y en el país, los nuevos desafíos, la nueva construcción de capacidades y desarrollos de mecanismos de cooperación y

colaboración, utilizando la agenda digital en la protección de los datos personales.

Fueron días muy intensos, muy enriquecedores, en donde a nivel planetario se están atendiendo de manera específica los temas emergentes de la protección de los datos personales frente al nuevo desarrollo y equilibrio que existe en el mapa planetario con el auge de la tecnología como la inteligencia artificial, la computación cuántica y muy diversas herramientas tecnológicas que están en puerta.

Y lo que nos permite construir un diálogo permanente global para coordinarnos además y tener resultados muy cercanos a la gente.

Muchos de las conclusiones fueron no dejar de colocar en el centro de nuestras agendas a las personas, a sus libertades y derechos fundamentales sin inhibir los desarrollos tecnológicos.

Quiero aprovechar este momento para hacer entrega oficial de los reconocimientos que la Asamblea Global de la Privacidad le hizo al INFOCDMX, a nuestra presidenta, y naturalmente compartirlo también con la comisionada Mari Carmen Nava, en las categorías de innovación y resolución en administración de conflictos, de los cuales nos sentimos muy orgullosos y orgullosos. Muchas gracias.

Y en otro orden de ideas, el lunes 22 de septiembre, en la Facultad de Derecho de nuestra casa de estudios, acompañamos justamente la celebración la celebración de este convenio de colaboración en materia de capacitación a nuestra querida Presidenta, que junto con nuestra directora, la doctora Sonia Venegas, logramos ratificar un compromiso muy serio, formal y progresivo de las acciones que este INFOCDMX ha sostenido con la máxima Casa de Estudios, particularmente con la Facultad de Derecho.

En este caso, para dar cumplimiento al seminario interdisciplinario Inteligencia Artificial, Ética y Derecho, Privacidad, Transparencia y Responsabilidad en la Era Digital.

En este acto estuvieron también presentes la secretaria ejecutiva del Instituto, Sandra Maceo Padilla, el director del CCI, Héctor Maya Ibarra, así como las autoridades de la Facultad de Derecho que hicieron posible este encuentro.

Agradezco de manera particular a la doctora Sonia Venegas Álvarez por su invaluable apoyo para abrir este espacio de diálogo y aprendizaje académico progresivo a los equipos del INFOCDMX que participaron y al Centro de Capacitación e Investigación de este Instituto, quien coordinó este seminario y a su director. Insisto, a todo su equipo de trabajo y a todos los equipos del INFOCDMX y naturalmente a mi comisionada presidenta, a mi Comisionada Presidenta, a la comisionada Mari Carmen, que acompañaron todos estos esfuerzos.

Concluyo mi participación invitándoles a inscribirse a las actividades de capacitación, particularmente este jueves, 25 de septiembre, la secretaria ejecutiva y la secretaria técnica del INFOCDMX, Sandra Mancebo y Miriam Soto, aquí presentes, junto con Claudia Escoto, nuestra directora de datos personales, impartirán el curso 3 en 1, TAPA, donde abordaremos temas de transparencia, acceso a la información pública, protección de datos personales y organización.

Una capacitación muy importante que aglomera a estos grandes temas que forman parte de nuestra institucionalidad. No se lo pierdan, es mañana a las 10 de la mañana en modalidad virtual.

Es cuanto, Presidenta, comisionada Mari Carmen, secretaria, a todas y todos, muchas gracias.

C. LAURA LIZETTE ENRÍQUEZ RODRÍGUEZ.- Muchas gracias, comisionado Julio César Bonilla.

Siguiendo el orden que tomó la secretaria técnica, daríamos el uso de la voz a mi colega, la comisionada María del Carmen Nava.

C. MARÍA DEL CARMEN NAVA POLINA.- Gracias, Presidenta.

Enhorabuena por estos reconocimientos. La verdad es que sí está increíble poder dejar ahí huella del trabajo que se realiza en este INFO y de las actividades que han coordinado, Comisionada Presidenta y, en su momento, el comisionado Arístides Guerrero.

Y, bueno, en primera instancia, hacer la entrega del reporte semanal de actividades, el número 33, que incluye las realizadas del 15 al 19 de septiembre.

Y me gustaría, sobre todo, hacer énfasis de lo que se abordó, aportó también, por supuesto, en el webinar de archivos abiertos, que se

realizó el jueves 18 de septiembre, en conjunto con SocialTIC, Codeando México, Rata Cívica, Abrimos INFO, organizaciones que forman parte del colectivo Amnesia y, por supuesto, con nuestro colega presidente del INFO.

En este sentido, hacer un recuento de lo más destacado de las exposiciones. En el caso de Juan Manuel Casanueva, reconoció que la migración tecnológica de bases de datos, sistemas y plataformas es compleja, por lo que no siempre se logra de manera adecuada y significa que muchos archivos se pierden o bien quedan olvidados.

Alma Rangel presentó la iniciativa Amnesia, concebido como un portal que busca preservar archivos para no olvidar.

En este sentido, se hizo una invitación abierta a las personas en general, principalmente a los autónomos locales aún vigentes del derecho a saber y de protección de datos personales y en funcionamiento, para hacer un respaldo de su memoria institucional.

También el Comisionado Presidente José Martínez Vilchis consideró pertinente contar con un modelo futuro que combine plataformas nacionales y estatales para fortalecer capacidades locales y evitar retrasos o dependencias de una sola institución.

En su momento, Mónica Meltis Béjar subrayó que los archivos son bienes públicos que habilitan el ejercicio de otros derechos, por lo que el colectivo Amnesia está dispuesto a recibir, acompañar y preservar las memorias institucionales.

Edward Martín Borregón explicó la metodología de Amnesia y enfatizó que cada institución conoce mejor su documentación para realizar un ejercicio consciente de identificación de archivos prioritarios.

Esto fue un breve esbozo de los aspectos más relevantes del ordinario, el cual nos pareció muy pertinente porque consideramos que este tipo de acciones para conservar la información en respaldos abiertos, en coyunturas de cambio institucional, permitirá dar certeza a las personas que la información pública estará siempre disponible a través de archivos abiertos.

Agradecer, por supuesto, la presencia en el webinar de mi colega, la Comisionada Presidenta Laura Enríquez, quien al igual que una servidora y el comisionado Julio César Romilla, hemos reconocido en

este instituto que los archivos no son sólo instrumentos administrativos, sino que son clave para garantizar derechos humanos.

Además, reconocer a las 189 personas que se conectaron a través de la plataforma Zoom y el canal de YouTube para participar directamente en nuestro webinar, en las entidades federativas Campeche, por supuesto la Ciudad de México, Estado de México, Guanajuato, Morelos, Nuevo León, Oaxaca, Querétaro, San Luis Potosí y Sinaloa.

También quiero agradecer a las personalidades que participaron como ponentes en el conversatorio, que también se transmitió en vivo a través del canal de YouTube.

Y remarcar, bueno, finalmente, antes de terminar este tema, comentar que en el desarrollo, al inicio del desarrollo de esta actividad, fue interrumpida por un acto de violencia sexual en el entorno digital y sabotaje a las actividades institucionales con la transmisión de un video de índole sexual con una duración aproximada de 10 segundos, hasta que el usuario que cometió dicha acción pudo ser expulsado por el host del Zoom y la transmisión en vivo por el canal de YouTube del INFO.

Agradecer a las distintas áreas que dieron apoyo para que fuera inhabilitada esta transmisión. No obstante, esta situación afectó a las personas que estábamos participando o bien siguiendo este evento y estos incidentes afectan la integridad y el bienestar de las personas participantes y por supuesto ponen en riesgo los eventos que desarrollamos en este órgano autónomo como herramienta para llevar la información pública a las personas.

Es por ello que el jueves pasado solicité el apoyo de la presidencia de este instituto y de las diferentes áreas para realizar una investigación exhaustiva de los hechos y presentar una denuncia por lo sucedido.

Asimismo, hacer el llamado a que como instituto en el ámbito de nuestra corresponsabilidad desarrollemos protocolos y medidas que adoptemos al interior para evitar futuros incidentes sin deslindes, repartos de culpa o re-victimización de las personas que recibimos esta violencia digital, ya que no es el primer caso que ocurre.

Y como instituto estamos comprometidas con la promoción y adopción de medidas de igualdad sustantiva en esa sintonía desarrollar medidas pertinentes para evitar este tipo de violaciones en el entorno digital con protocolos de prevención, reacción y recuperación, ya que este puede

ser un paso crucial para prevenir futuros casos y enviar un mensaje claro sobre nuestra postura ante este tipo de violencia digital.

Agradecer nuevamente el apoyo expresado por la Comisionada Presidenta y reitero la colaboración de mi persona y de mi equipo de trabajo para que como institución pública contemos con un marco de actuación en casos como este.

Próximamente les haremos llegar la memoria de este webinar, así como información de interés sobre archivos abiertos.

Como siguiente punto, hacerles la invitación a que sigan las actividades en el marco de la décima edición del Congreso Internacional de Transparencia y Gobierno Abierto, organizado por el Centro de Investigación de la Transparencia y Gobierno Abierto, que se realizará entre el 24 y el 27 de septiembre en la Universitat Jaume I de Castellón de la Plana, en la Comunidad Valenciana, España.

Como saben, en este espacio de encuentro participamos personas expertas, académicas, funcionarias públicas, periodistas, políticas, organizaciones de sociedad civil, que compartimos la preocupación por una democracia en que la transparencia es elemento esencial.

En este Congreso nos daremos cita para intercambiar prácticas sobre derechos de acceso a la información, datos abiertos, lucha contra la corrupción, desinformación y protección de datos personales y de personas y organizaciones.

En esta ocasión participaré con una ponencia sobre comunicación clara para abrir la justicia en el Grupo de Trabajo de Comunicación Clara, aplicada a la Administración y al Gobierno Abierto, coordinado por Rafael Camacho Muñoz. Esta ponencia será virtual y tendrá lugar el viernes 26 de septiembre a las 16 horas Tiempo de Europa, 8 horas de la Ciudad de México. Invitarles a dar seguimiento a estas actividades.

Y finalmente, me interesa hacer la entrega de la actualización del mapa de Extinción de Autonomías con los últimos hallazgos que encontramos en mi equipo de trabajo tras revisar distintos medios, gacetas parlamentarias, constituciones, en fin, de las 32 entidades federativas.

En el semáforo con fecha de corte al 22 de septiembre, tenemos ya solamente tres entidades federativas en color verde, en las que no se ha presentado iniciativa de reforma constitucional que extinga la

autonomía de los garantes. Y son Campeche, Chihuahua y Ciudad de México.

Esta cifra se actualizó luego de recibir información por parte de organizaciones de Sinaloa, quienes compartieron las iniciativas de reforma constitucional ilegal que entregaron el pasado 6 de junio a su poder legislativo.

En amarillo tenemos a seis entidades federativas, cuyos congresos aún no aprueban las respectivas reformas. Y en color naranja se sumó el estado de Baja California, cuya reforma se aprobó la semana pasada y da al garante 15 días después de ser publicadas para realizar la transición.

En rojo tenemos a dos entidades federativas, cuyos garantes autónomos ya están extintos, y se suma el órgano nacional, dando un total de 13.

De tal manera que los garantes de Baja California, Baja California Sur, Campeche, Ciudad de México, Chihuahua, Colima, Durango, Estado de México, Guanajuato, Guerrero, Hidalgo, Jalisco, Morelos, Nayarit, Nuevo León, Oaxaca, San Luis, Sinaloa, Querétaro y Quintana Roo, están todavía en posibilidades de sumarse al llamado de amnesia para resguardar los archivos y memoria institucional, con la metodología desarrollada por ese colectivo de organizaciones.

Y en ese contexto de extinción de autonomías y cambio institucional, en el INFO hemos realizado lo conducente y lo continuaremos haciendo, de manera particular en el caso de mi gestión como comisionada ciudadana en este garante a un autónomo, con el trabajo dedicado y permanente por parte de un equipo de 25 personas, que corresponden al 11% de la estructura de este instituto.

Y justo que con quienes han pasado por estos años, por el instituto y por mi equipo, en la construcción de un Estado abierto, con la consecución del plan estratégico cuyo reporte presenté con anterioridad.

Es así que tanto en las distintas áreas hemos ido avanzando en los respectivos respaldos de archivos y en la documentación para comprobación administrativa inmediata correspondiente al periodo 2019-2023 y su eventual destrucción.

De igual manera, pues reconocer el respaldo de esta información en electrónico y el trabajo de todas las personas involucradas para alcanzar la meta de sacar todos los expedientes de recursos de revisión, de denuncias que se han turnado a la ponencia a mi cargo.

Y, finalmente, reiterar que estamos atentas a las estrategias que coordinen y se acuerden y acordemos en este Pleno como órgano colegiado de gobierno de este a un garante autónomo del derecho a saber y a la privacidad.

Para hacer, por supuesto, la entrega completa y transparente ante la próxima terminación de mi encargo y la eventual extensión de este INFO de la Ciudad.

Sería cuanto. Muchas gracias.

C. LAURA LIZETTE ENRÍQUEZ RODRÍGUEZ.- Por el contrario, muchas gracias, comisionada Nava.

Y, bueno, es mi turno de acompañarles en asuntos generales. Reconocer el esfuerzo que también se está haciendo por parte de mis colegas en particular por llevar la agenda, los resultados, los proyectos, los trabajos del INFO de la Ciudad de México a otras partes del mundo y dejar en alto, muy en alto, lo que un conjunto de más de 200 personas han logrado impulsar a lo largo de estos años.

Y, bueno, por un lado también agradecer en este acto la entrega que nos hace de estos reconocimientos que nos dio la Asamblea Global de Privacidad durante la visita que tuvo el comisionado Julio César Bonilla en la Asamblea Global de Privacidad recientemente.

Y, bueno, la verdad es que sí, como lo decían mis colegas, creo que es motivo de orgullo, de reconocimiento para entender que el INFO está apostándole también al trabajo bueno, eficiente, pero también al trabajo con innovación.

Aquí aprovechar para reconocer los esfuerzos constantes que dieron fruto, que vieron nacer, digamos, estos proyectos, porque por supuesto que podremos haber hecho algo ahí para coordinarlos el comisionado Arístides y una servidora, pero quienes lo hicieron posible fueron un grupo de personas, servidoras públicas de este INFO de la Ciudad de México, que le pusieron todo el empeño para sacar adelante, por un lado, el ciber.

Desde aquel entonces, el doctor, el ingeniero Irían Pérez, que coordinó esos trabajos, que terminaron con Raimundo Ortega, y también en su momento, Gabriela Magdaleno, ahora la directora Claudia, que está al frente de estos trabajos en la dirección de datos personales.

Y bueno, definitivamente un grupo muy talentoso al interior, tanto de la dirección de tecnologías como de la dirección de datos personales, que han trabajado por no solamente instrumentar, crear y luego instrumentar este tipo de mecanismos y de herramientas, sino todavía proyectarlas hacia el exterior.

Así que, agradecidos con la Asamblea Global de Privacidad por este reconocimiento, que por supuesto será ahí directamente, el comisionado Julio César, al área de datos personales.

Y por otro lado, el del Infoverso, que también para resolución de conflictos fue reconocido, es una medida innovadora, como decía el propio comisionado, estuvimos ahí al lado recibiendo ese reconocimiento en su persona, al lado de otros importantes esfuerzos de otros países que han destacado por sus trabajos en materia de privacidad.

Y bueno, el Infoverso también recibe su reconocimiento, el Infoverso que en su momento, con la idea impulsada por el comisionado Guerrero, y que fue materializada por diversas áreas de esta institución, incluyendo al secretario ejecutivo, pero también al área de tecnologías de la información.

Entonces, ahí de nueva cuenta, el ingeniero Raimundo Ortega, junto con un equipo muy talentoso en el área de tecnologías, hicieron esto posible. Así que, este otro reconocimiento se va directamente hacia esa dirección.

Y bueno, ese reconocimiento físico, pero en general el reconocimiento se lo lleva todo el INFO de la Ciudad de México, muy orgullosa de estos espacios que estamos logrando conquistar a nivel internacional.

Y bueno, pues yo, compartirles un par de eventos, por motivos de salud no he podido estar muy activa de manera presencial, pero he tenido la oportunidad de acompañar brevemente algunos espacios, entre ellos el de webinario Archivos Abiertos, que fue el evento del jueves 18 pasado

por la tarde, que ya bien comentaba la comisionada María del Carmen Nava.

La interrupción que hubo con ese atento, esa violencia explícita que se hizo hacia el evento, es por supuesto totalmente condenada por parte de nosotros en el INFO de la Ciudad de México, y lo lamentamos de cara a todas las personas que acudieron, porque fue un evento muy concurrido. Eso no opaco, sin embargo, el mucho trabajo que se hizo y la temática tan relevante que se vio por parte de todas las personas que asistieron y que compartieron sus comentarios.

Así que eso es lo que habrá de enaltecerse en adelante, mientras lo demás lleva una ruta procesal apropiada para dar, que haya consecuencias con respecto a ello.

También muy agradecida con la invitación que se me hizo por parte del comisionado Julio César Bonilla, este 22 de septiembre por la mañana acompañé la firma de convenio de colaboración que tuvimos entre el INFO de la Ciudad de México y la Facultad de Derecho de nuestra querida máxima casa de estudios, la UNAM, con relación al seminario, al seminario que ese mismo día concluyó Inteligencia Artificial, Ética, Derecho, Privacidad, Transparencia y Responsabilidad en la Era Digital. Le pusieron un nombre muy largo, pero muy apropiado. Creo que el tema dio para mucho.

Ahí estuvimos con la doctora Sonia Venegas, por supuesto, el equipo del INFO de la Ciudad de México, los directivos, las directivas que lo hicieron posible y también el equipo de la UNAM. Y bueno, en realidad eso más bien fue refrendar el trabajo ya que se ha venido haciendo desde hace un muy buen tiempo con la Facultad de Derecho y en general, por supuesto, también con la UNAM.

Enhorabuena para que sea un cimiento de lo que venga en adelante y que se puedan retomar este tipo de acciones que tuvieron mucho éxito, más de 90 personas que acreditaron este curso.

Y bueno, ahora en la tercera fotografía, como ustedes pueden ver, el pasado 23 a las 10 de la mañana, vine aquí al INFO de la Ciudad de México porque fue la sexta y última sesión del curso de comprensión básica de lengua de señas. Estábamos muy contentos, había un ambiente de mucha emoción en nuestro patio central.

34 personas tomamos este curso de lengua de señas. Son todas y todos colaboradores del INFO de la Ciudad de México. Lo hicimos de la mano de Óscar y de Sandra, que ustedes constantemente los están viendo.

Muchísimas gracias, querido Óscar y Sandra, que nos ayudan en esta transmisión tan solo, por ejemplo, con lengua de señas mexicana. Y bueno, fue un ejercicio muy interesante de acercamiento a la lengua de señas mexicana, en el que aprendimos a comunicarnos de manera básica que lo que estamos buscando es dar un mejor servicio a las personas que se acercan a este INFO de la Ciudad de México, a solicitar información, a pedir ayuda para cómo ingresar una solicitud de información. Así que contamos ya ahora con estas herramientas y elementos para la vida profesional, pero también para nuestra vida cotidiana.

Creo que es un golpe de realidad el que nos dimos al darnos cuenta de la necesidad de acercarnos o salir de la burbuja y acercarnos a otras poblaciones con este tipo de necesidades especiales.

Por otro lado, compartirles también algunas invitaciones. Ya se está llevando a cabo el Segundo Foro Nacional de Ciberseguridad.

Estamos adheridos a la Alianza México-Ciberseguro. Como ustedes saben, en el INFO lo aprobamos. Y bueno, pues se llevan a cabo ya las actividades de manera virtual y habrán actividades también de manera presencial.

En particular, yo estaré acompañando el día 26 de septiembre las actividades de este foro. Va a ser a las 9 de la mañana, acompañando la inauguración en el segundo día de actividades del foro.

Por otro lado, a las 4:40 voy a participar en el panel Privacidad y Ciberseguridad, Construyendo la Confianza Digital.

A las 5:20 de la tarde, la presentación de los capítulos de la Alianza México-Ciberseguro. Y finalmente, compartirles a todas y todos que esto va a ser en la Universidad Panamericana, para que puedan asistir de manera presencial a este gran evento.

Les fue muy bien con el Primer Foro Nacional de Ciberseguridad, esperemos, por supuesto, que como ahora, que ya está en la virtualidad, siga siendo un éxito.

Ahora, compartirles también que aquí está nuestra agenda institucional. Mañana jueves 25 de septiembre a las 10 de la mañana van a ser las acciones de capacitación.

De hecho, toda esta semana lo que hay son acciones de capacitación. Por un lado, a este que le pusieron tapa, que me parece muy interesante, pero básicamente son temas de acceso a información, privacidad y también de archivo. Entonces, es una *trifecta*, diría yo, temática. Esto va a ser en modalidad virtual, por cierto.

También el viernes 26 de septiembre a las 10 de la mañana, más acciones de capacitación, ahora en anticorrupción y rendición de cuentas. Va a ser en modalidad virtual.

El martes 30 de septiembre a las 10 de la mañana, otras acciones de capacitación. Le llaman 3 en 1 en protección de datos personales, aunque este se va a dar particularmente en la Agencia Digital de Innovación Pública.

Y bueno, como ustedes saben, el próximo miércoles nos toca sesiones, primero de octubre a las 11 de la mañana nos vemos para nuestra sesión 35 de Pleno del INFO de la Ciudad de México, aquí en estas instalaciones que son de puertas abiertas, como siempre.

Y bueno, si no hubiera algún otro comentario por parte de mis compañeras, compañero, yo me despediría de todos, siendo las 12 horas con 29 minutos de este día 24 de septiembre del año 2025, damos por cerrada la Trigésima Cuarta Sesión Ordinaria del Pleno del INFO de la Ciudad de México.

Les agradezco muchísimo que nos hayan acompañado a todas y a todos y espero que tengan un excelente día.

Muchísimas gracias.

--oo0oo--